SOCIEDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIOS SOSTENIBLES
1º Bachillerato

Información web
Curso 2023/2024

IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....4

3.- Criterios de calificación.....6

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……7

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación planteados para la materia "Sociedad, Medio Ambiente y Territorios Sostenibles" aluden a los métodos genéricos de cómo se recoge la información para valorar el grado de consecución de los objetivos planteados para la materia.

Estos procedimientos se concretan en los siguientes aspectos:

P1. Observación sistemática del trabajo del alumnado durante la sesión de clase, para valorar destrezas, dificultades o carencias para abordar el trabajo en el aula.
P2. Análisis de las producciones.
P3. Pruebas específicas para comprobar el grado de consecución de objetivos: orales, escritas.
P4. Grado de adquisición de competencias clave para el aprendizaje permanente y la consecución de un pleno desarrollo individual, social y profesional en un mundo marcado por la globalización, la tecnificación y el cambio constante:

-Competencia en comunicación lingüística: Estilos, registros del lenguaje. Capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto, y la habilidad para comprender textos complejos.
-Competencia digital: implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
-Competencias sociales y cívicas. Habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo y promoviendo la democracia, la justicia, la igualdad, la implicación y colaboración social.

P5. Grado de conocimiento e implicación en el reto global de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como individuos dentro de una sociedad preparándose para sus responsabilidades como adultos.

Instrumentos de evaluación

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, es decir, documentos o registros de diversa naturaleza diseñados para recoger las pruebas necesarias que midan el grado de avance hacia los objetivos marcados.

Procedimiento 1. Observación sistemática del trabajo del alumnado durante la sesión de clase, para valorar destrezas, dificultades o carencias para abordar el trabajo en el aula	Instrumento 1. Registro diario de clase de la profesora.
Procedimiento 2. Análisis de las producciones.	Instrumento 2. Valoración del material escrito: 2.1. Calidad de los contenidos. 2.2. Presentación de los contenidos (maquetación cuidada y atractiva, organización adecuada de los contenidos.
Procedimiento 3. Pruebas específicas para comprobar el grado de consecución de objetivos: orales, escritas.	Instrumento 3.1. Presentación oral de los materiales trabajados cada evaluación. Instrumento 3.2. Una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en cada evaluación.
Procedimiento 4. Grado de adquisición de competencias clave.	Instrumento 4.1.1. -Competencia lingüística: Valoración de la ortografía, cohesión y coherencia textual de la

	producción escrita. -Competencia digital y tratamiento de la información: capacidad de crítica de las fuentes (que los contenidos utilizados provengan de sitios web de probada solvencia científica e institucional). -Competencias sociales y cívicas: capacidad de generar contenidos de opinión, argumentos críticos, debates…
Procedimiento 5. Grado de conocimiento e implicación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Instrumento 5. Adecuado tratamiento de las cuestiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las diferentes cuestiones desarrolladas en el trabajo.

Se hará unicamente una prueba escrita en cada evaluación, y cada alumno realizará un trabajo de indagación, que expondrá a sus compañeros en un máximo 10 minutos, y entregará a la profesora por escrito o bien en soporte digital.

Se usará la plataforma digital classroom para realizar actividades, dar avisos, recordatorios y compartir materiales con el alumnado, lo cual resulta especialmente importante, ya que no usamos libro de texto en esta materia y nivel.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Sociedad, Medio Ambiente y Territorios Sostenibles en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr los objetivos de Bachillerato y de las competencias clave.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada, promoviendo el uso de diversos instrumentos de evaluación adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje, permitiendo así la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizando que los procesos de evaluación se adapten a la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.SMT.1 Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas, identificando desde una perspectiva geográfica las interacciones entre el medio natural y el ser humano, para comprender así la configuración de paisajes, estructuras territoriales y organizaciones sociales complejas, en constante proceso de evolución y transformación.	1.1. Comprender el complejo proceso de configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, valorando la diversidad de resultados como expresión de la diversidad humana y su gran riqueza etnocultural. 1.2. Analizar la importancia de las interacciones entre el medio natural y el ser humano como factor clave que explica la configuración de paisajes y las estructuras territoriales en el mundo.
CE.SMT.2 Entender el proceso de globalización actual como marco general en el que se encuadran las sociedades humanas, condicionando la evolución de los sistemas económicos así como los comportamientos sociales y culturales recientes, profundizando con carácter crítico en las relaciones de causa y efecto para comprender la interconexión e interdependencia establecidas en todos los ámbitos territoriales y escalas, para promover una ciudadanía global, basada en el respeto a los derechos humanos y a la preservación del medioambiente.	2.1 Valorar la dignidad humana, analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 2.2 Expresar la necesidad de preservar el medioambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
CE.SMT.3 Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	3.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 3.2 Crear productos propios, individualmente o en grupo, con fines explicativos, comunicando diagnósticos, proponiendo

	hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
CE.SMT.4 Tomar conciencia de la situación del medioambiente en el mundo actual, de la importancia del medio natural como soporte esencial de la vida en el planeta, de su difícil y precario equilibrio, de las consecuencias que sobre el mismo tiene el desarrollo humano en sus múltiples vertientes y, por lo tanto, de la necesidad de incorporar la noción de sostenibilidad ambiental como cuestión clave que debe estar presente en la toma de decisiones y en la formación de ciudadanos responsables.	4.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 4.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
CE.SMT.5 Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios, tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales que presentan, identificando los procesos y las decisiones que han contribuido a generar la situación presente, para reflexionar y tomar conciencia de los problemas, al tiempo que se proponen soluciones que, tomando como referencia modelos de desarrollo más sostenibles, permitan contribuir a la ordenación del territorio y a una mejor calidad de vida para sus habitantes.	5.1. Elaborar una síntesis territorial identificando los rasgos esenciales que definen cada conjunto espacial. 5.2. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de los desequilibrios, tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias actuales. 5.3. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
CE.SMT.6 Reconocer los retos eco-sociales actuales y futuros en nuestro mundo, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.	6.1. Cuestionar modos de vida insostenibles, mediante análisis geográficos de todo tipo de fuentes de información que traten los retos eco-sociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. 6.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de la sociedad actual, de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y presentando en público datos rigurosos.
CE.SMT.7 Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber, al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes, a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

3.- Criterios de calificación

Evaluación parcial

Cada evaluación se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos que se han tratado y desarrollado en el proyecto durante ese periodo. La prueba escrita tendrá un valor del 50% en el total de la nota de la evaluación.

El 50 % de la nota se obtendrá de la valoración del proyecto correspondiente a cada periodo, teniendo en cuenta los procedimientos de evaluación indicados en el apartado anterior.

Los diferentes instrumentos de evaluación se valorarán de la siguiente manera :

- La prueba escrita supondrá un **50%** de la calificación.
- El trabajo trimestral, su realización y exposición en clase y las actividades diarias en el aula supondrán el **50%** restante.

Por acumulación de faltas de ortografía, desorden, mala redacción, falta de limpieza en la presentación de exámenes y trabajos, **podrá bajarse la calificación hasta un punto**.

La calificación mínima para obtener un aprobado, calificación de suficiente en cada evaluación en esta asignatura, es un promedio mínimo de 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación.

La nota que aparezca en el boletín será un número entero, por lo que si hubiese decimales, se guardarán para el cómputo de la nota final.

Evaluación final

La calificación final del curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales. Para su cálculo se utilizará el excedente de decimales (conservando los decimales), si fuese el caso, de evaluaciones anteriores. Si la nota tuviera decimales, se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 6, y se truncará cuando el decimal sea igual o inferior a 5. De este modo se aplican los criterios que, según acuerdo del Departamento, se emplearan para todo el Bachillerato.

Aquellos estudiantes que, globalmente, hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, superarán la asignatura.

Proceso de recuperación

En el caso de no superar la materia, se realizará una prueba de recuperación que constará de un examen escrito sobre los contenidos curriculares de la materia trabajados durante el curso. La nota de la evaluación será sustituida por la de la recuperación, incluso si esta fuera inferior a la primera.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan alcanzado el suficiente en una evaluación, realizarán una prueba de recuperación que se desarrollará posteriormente a la evaluación. La recuperación incluirá todos los contenidos impartidos durante la evaluación. La nota de la recuperación sustituirá a la de la evaluación suspendida, en cuanto al porcentaje de la prueba escrita, como señalamos más arriba, incluso aunque esta fuera superior o inferior a la primera.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que se trata de una asignatura impartida por primera vez en el curso 2022/23, y que ninguno de los alumnos que la cursaron suspendió, no hay que arbitrar la recuperación de los que tengan la materia pendiente.